



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2489-O

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022

Asunto: Convenio de Administración y uso con la Liga Barrial Rodrigo Paz - predio 217089

Señor Magíster

Paul Esteban Romero Osorio

Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

En su Despacho

De mi consideración:

Para su conocimiento y continuidad del trámite de autorización de Convenio de Administración y Uso, a favor de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL RODRIGO PAZ**, en forma parcial del predio municipal N°217089, remito la documentación e informes previos que se requirieron para la aprobación y/o autorización por parte del Concejo Metropolitano del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, siendo esta la siguiente:

SOLICITUD:

Mediante oficio de 23 de septiembre de 2020, el señor Miguel A. Chasjguano Cruz, en su calidad de Presidente de la Liga Barrial Rodrigo Paz, solicita a la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conceda el uso y la Administración del escenario deportivo ubicado en el sector Protección la Libertad, Parroquia San Juan, de este Distrito Metropolitano de Quito; y, adjunta los siguientes documentos:

1. Copia de acuerdo ministerial
2. Registro actualizado del directorio
3. Copia de cedula y papeleta de votación del representante legal
4. Copia del estatuto de la organización
5. Croquis de ubicación del escenario deportivo
6. Copia de la escritura del predio
7. Plan de financiamiento para mantenimiento del escenario

INFORMES PREVIOS:

1. Mediante memorando número GADDMQ-AZMS-DGC-2022-824-M de 15 de septiembre de 2022, el ingeniero Angel Eduardo Arrijo Logroño, Director de Gestión del Territorio de esta Administración Zonal, remite el informe y levantamiento planimétrico en formato DWG y PDF para continuar con el proceso de convenio de administración y uso. **Informe Técnico actualizado con Criterio FAVORABLE**, en el que además se ratifica en el informe técnico emitido con memorando número GADDMQ-AZMS-DGC-2021-539-M de 20 de septiembre del 2021, para la continuidad del proceso de Convenio de Administración y Uso PARCIAL del predio No. 217089, POR EXCLUIRSE, un área de 104m² que corresponde a la sede social, misma que se encuentra entregada en comodato al Comité Pro-mejoras "Atacazo".



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2489-O

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022.

2. Con memorando número GADDMQ-AZMS-DCIP-2022-623-M de 3 de agosto de 2022, el señor Iván Alejandro Salvatierra Peralta, Director de Gestión Participativa de esta Administración Zonal, remite el Informe Social FAVORABLE actualizado, para la continuidad del proceso de Convenio de Administración y Uso total del predio No. 217089.

3. Mediante memorando número GADDMQ-SERD-2022-01630-M de 29 de agosto de 2022, el Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, remite el informe técnico actualizado FAVORABLE de esa Secretaría con código interno DMDR-AFR-CDU-087-2022 de 26 de agosto del 2022, para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 217089.

4. Mediante oficio número GADDMQ-DMGIBI-2022-3198-O de 23 de agosto de 2022, el ingeniero Carlos Andrés Yépez Díaz, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, remite el informe técnico número DMGIBI-ATI-2022-178 de 23 de agosto de 2022, con relación a la titularidad de dominio y ocupación del predio número 217089 y emite criterio FAVORABLE para que se continúe con la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de la LDB RODRIGO PAZ.

5. Mediante oficio número GADDMQ-STIV-DMC-UCF-2022-2401-O de 28 de septiembre de 2022 la Dirección Metropolitana de Catastro, a través de la Unidad de Catastro Especial, emite criterio técnico FAVORABLE, para que se continúe con el proceso de Convenio de Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos del propiedad municipal, a favor de la LDB RODRIGO PAZ en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente, adjuntando el nuevo informe técnico Nro. STIV-DMC-UCF-2022-2166 de 28 de septiembre de 2022.

6.- Mediante memorando número GADDMQ-AZMS-DAL-2022-616-M de 29 de septiembre del 2022, el señor Director de Asesoría Legal de la Administración Zonal Manuela Sáenz, emite informe legal FAVORABLE, para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Uso y Administración del predio No. 217089 clave catastral 40105-02-001, ubicado en el sector Protección la Libertad, Parroquia San Juan, de este Distrito Metropolitano de Quito excluyéndose del mismo un área de 104m² que corresponde a la sede social de esta área recreativa, misma que se encuentra entregada en comodato al Comité Pro-mejoras "Atacazo", determinándose por tanto que la presente entrega se lo hará conforme a superficie, linderos y otros datos técnicos señalados en el informe técnico Nro. STIV-DMC-UCF-2022-2166 de 28 de septiembre de 2022, de la Dirección Metropolitana de Catastro, a favor de la LIGA DEPORTIVA BARRIAL RODRIGO PAZ.

INFORME ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ

Una vez que se ha cumplido con el procedimiento previsto, en el Código Municipal actualizado al mes de agosto del 2022, previsto en los artículos del 3531 al 3546, la suscrita en calidad de Administradora Zonal Manuela Sáenz del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y, recogiendo los informes Técnico, Social y Legal de esta Administración, emite informe FAVORABLE, para que se continúe con el trámite para la suscripción del convenio de Uso y Administración del predio No. 217089 clave catastral 40105-02-001, ubicado en el sector Protección la Libertad, Parroquia San Juan, de este Distrito Metropolitano de Quito excluyéndose del mismo un área de 104m² que corresponde a la sede social de esta área recreativa, misma que se encuentra entregada en comodato al Comité Pro-mejoras "Atacazo", determinándose por tanto que la presente entrega se lo hará conforme a superficie, linderos y otros datos



Municipio
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2489-O

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022

técnicos señalados en el informe técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2166 de 28 de septiembre de 2022, de la Dirección Metropolitana de Catastro, a favor de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL RODRIGO PAZ**.

Para el efecto, anexo en forma digital, toda la documentación requerida para el presente trámite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Mérimo
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-DAL-2022-016-M

Anexos:

- sthv-dmc-uce-2022-2166_1-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZMS-2022-2400-O.pdf
- Liga Barrial Rodrigo Paz.dwg
- completo - _lcb_rodrigo_paz-signed-signed-signed.pdf
- liga_barrial_rodrigo_paz-model-signed-signed-signed.pdf
- [Untitled]_2022092313333000.pdf
- PREDIO 217089-RESOLUCION DE COMODATO COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO ATACAZO.PDF
- DMCBI-ATI-2022-178-PREDIO-217089-signed-signed.pdf
- catastro informe técnico 10-05-2022.pdf
- [Untitled]_2022093013282300.pdf
- [Untitled]_2022093013302400.pdf
- [Untitled]_2022093013320800.pdf
- [Untitled]_2022093013334000.pdf
- [Untitled]_2022093013344900.pdf
- [Untitled]_2022093017115500.pdf
- Proyecto convenio RODRIGO PAZ.docx

Copia:

Señor Abogado
Luis Ángel Quezada Córdova
Director Jurídico
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCIÓN ASESORIA LEGAL

Señor Abogado
Ezequiel Rolando Ruiz Mérimo
Servidor Municipal 11
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCIÓN ASESORIA LEGAL

